

**GUÍA METODOLÓGICA PARA EL
DISEÑO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN
EN EMERGENCIAS DE LAS AMENAZAS
NATURALES, SOCIALES Y ANTRÓPICAS
EN EL PERSONAL DEL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD
MILITAR 3114 DE LA FUERZA AÉREA
COLOMBIANA DE MELGAR – TOLIMA.**

Tabla de contenido

Introducción	3
Justificación	4
Alcance	4
Definiciones.....	5
Roles y responsabilidades plan de emergencias	8
Brigada de Emergencias.....	14
Programas de capacitación	15
Clasificación de los simulacros	16
Ejecución de los simulacros.....	16
Procedimiento Evacuación	18
Procedimiento Amenaza Antrópica.....	19
Procedimiento Amenaza Natural.....	20
Procedimiento Amenaza Social.....	21

Introducción

El presente documento corresponde a una guía metodológica para el plan de capacitación en emergencias de las amenazas naturales, sociales y antrópicas para el personal del Establecimiento de Sanidad Militar (ESM) 3114 CACOM - 4 el cual se fundamenta en la estructuración de acciones preventivas y de preparación administrativas, funcionales y operativas, antes, durante y después de una emergencia, que permita adaptarse a las condiciones reales de sus amenazas, mediante el cual permite que las personas que laboran en la institución, adquieran conocimientos y actitudes organizativas necesarias para actuar correctamente en la prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

Una emergencia puede llegar a entorpecer las labores normales, deteriorar equipos y perjudicar física y psicológicamente a las personas, es por esto que la implementación de la guía metodológica, su divulgación y aplicación se convierte en una necesidad y amerita de un compromiso a todo nivel. Considerando de vital importancia desde el punto de vista preventivo y como requisito legal, que, para garantizar la seguridad del personal en caso de un evento adverso, la institución cuente con una organización que garantice la intervención inmediata.

El óptimo manejo de las emergencias y evacuación dentro de la institución, el aprendizaje, la interpretación y la puesta en marcha de cada una de las recomendaciones, procedimientos, indicaciones y responsabilidades logrará que los efectos negativos desencadenados de la emergencia sean cada vez menos graves.

Justificación

El desarrollo de conceptos en materia de prevención, salud, seguridad y el proceso de cambio hacia una cultura preventiva, requieren que el diseño de los programas para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias al igual que la formación de brigadas de emergencias, involucren conceptos nuevos que tiendan a que este proceso sea cada vez más íntegro y que esté acorde con la situación de nuestra sociedad.

El decreto 1072 de 2015 establece en su Artículo 2.2.4.6.25. “Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes”.

Teniendo en cuenta que el recurso más valioso del ESM 3114 es el “Talento Humano”, dentro de las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo se contemplan aspectos fundamentales como promover y mantener la seguridad, el bienestar físico, mental y social de cada uno de los funcionarios.

Esta guía metodológica del plan de capacitación de amenazas naturales, sociales y antrópicas nace a la necesidad de formar al personal ante los diversos riesgos que acompañan el desarrollo de las labores, encaminado a proteger la integridad de las personas, así como los bienes materiales.

Alcance

La guía metodológica del plan de capacitación de amenazas naturales, sociales y antrópicas está diseñada para formar al personal en las emergencias que se puedan presentar en el ESM 3114 CACOM - 4, está dirigido a funcionarios. Aplica para todas las edificaciones que hacen parte de sus instalaciones y sus integrantes para que conozcan y ejecuten las acciones necesarias para minimizar los riesgos y reducir las pérdidas que ocasionan este tipo de eventos.

Definiciones

Accidente: evento o interrupción repentina no planeada de una actividad que da lugar a muerte, lesión, daño u otra pérdida a las personas, a la propiedad, al ambiente, a la calidad o perdida en el proceso.

Activación: despliegue efectivo de los recursos destinados a un incidente.

Alerta: estado o situación de vigilancia sobre la posibilidad de ocurrencia de un evento cualquiera o acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.

Amenaza: condición latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Análisis de vulnerabilidad: es la medida o grado de debilidad de ser afectado por amenazas o riesgo según la frecuencia y severidad de los mismos. la vulnerabilidad depende de varios factores, entre otros: la posibilidad de ocurrencia del evento, la frecuencia de ocurrencia de este, los planes y programas preventivos existentes, la posibilidad de programación anual entre otros.

Área de concentración de víctimas (ACV): lugar donde se ubican las víctimas de un incidente para iniciar su atención; puede ser subdividida de acuerdo con las necesidades.

Ayuda institucional: aquella prestada por las entidades públicas o privadas de carácter comunitario, organizados con el fin específico de responder de oficio a los desastres.

Brigada: una brigada es un grupo de personas debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar una emergencia.

Cadena de mando: se refiere a la línea jerárquica de autoridad establecida en la estructura organizacional del incidente.

Cierre operacional: desmovilización total de recursos.

Cierre administrativo: realización de la reunión posterior al finalizar el ejercicio, la revisión y recopilación de los formularios correspondientes, la preparación y entrega del informe final a la gerencia.

Coordinador: persona que dirige las acciones de dirección del plan.

Combustión: reacción mediante la cual una sustancia denominada combustible interactúa químicamente con otra denominada oxidante o comburente, y da como resultado gases tóxicos, irritantes y asfixiantes, humo que obstaculiza la visibilidad y afecta el sistema respiratorio, llamas y calor que generan lesiones de diversa intensidad en las personas.

Comité local de emergencias (CLE): órgano de coordinación interinstitucional local, organizado para discutir, estudiar y emprender todas aquellas acciones encaminadas a la reducción de los riesgos específicos de la localidad y a la preparación para la atención de las situaciones de emergencia que se den en ésta y cuya magnitud y complejidad no supere sus capacidades. sus funciones están determinadas en el artículo 33 del decreto 332 de 2004.

Contingencias: evento que puede suceder o no suceder para el cual debemos estar preparados.

Control: acción de eliminar o limitar el desarrollo de un siniestro, para evitar o minimizar sus consecuencias.

Desastre: es el daño o alteración grave de las condiciones normales de la vida, causado por fenómenos naturales o acción del hombre en forma accidental.

Emergencia: todo evento identificable en el tiempo, que produce un estado de perturbación funcional en el sistema, por la ocurrencia de un evento indeseable, que en su momento exige una respuesta mayor a la establecida mediante los recursos normalmente disponibles, produciendo una modificación sustancial pero temporal, sobre el sistema involucrado, el cual compromete a la comunidad o el ambiente, alterando los servicios e impidiendo el normal desarrollo de las actividades esenciales.

Evacuación: es el conjunto integral de acciones tendientes a desplazar personas de una zona de mayor amenaza a otra de menor peligro.

IDIGER: instituto distrital de gestión de riesgos y cambio climático. (anteriormente conocido como fondo de prevención y atención de emergencias – FOPAE)

Impacto: acción directa de una amenaza o riesgo en un grupo de personas. incidente o evento: suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción de personal de servicios de emergencias para proteger vidas, bienes y ambiente.

Medidas de seguridad: son aquellas acciones, para disminuir la probabilidad de un evento adverso.

Mitigación: toda acción que se refiere a reducir el riesgo existente.

Plan de acción del incidente (PAI): expresión de los objetivos, estrategias, recursos y organización a cumplir durante un período operacional para controlar un incidente.

Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia: es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases. con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la organización.

Planificar: formular objetivos y determinar las actividades y los recursos para lograrlos.

Plano: representación gráfica en una superficie y mediante procedimientos técnicos, de un terreno, de la planta de un edificio, entre otros.

Puesto de comando (PC): lugar desde donde se ejerce la función de mando.

Procedimiento operativo normalizado: es la base para la realización de tareas necesarias y determinantes para el control de un tipo de emergencia. define el objetivo particular y los responsables de la ejecución de cada una de las acciones operativas en la respuesta a la emergencia.

Preparación: toda acción tendiente a fortalecer la capacidad de las comunidades de responder a una emergencia de manera eficaz y eficiente.

Prevención: toda acción tendiente a evitar la generación de nuevos riesgos.

Punto de encuentro: sitio seguro, definido para la llegada del personal en caso de evacuación.

Recurso: personal y/o equipamiento disponibles o potencialmente disponibles para su aplicación táctica en un incidente.

Riesgo: el daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al estado y a la sociedad.

Sistema comando de incidentes (SCI): es la combinación de instalaciones, equipamientos, personal, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operativo.

Sistema de alarma: medio audible y/o visual que permite avisar que ocurre un evento y pone en riesgo la integridad de personas, animales o propiedades.

Suministros: son elementos, los suministros humanitarios o de emergencia son los productos, materiales y equipos utilizados por las organizaciones para la atención de los desastres, así como los requeridos para la atención de las necesidades de la población afectada.

Vulnerabilidad: característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. es un factor de riesgo interno.

Zona de impacto: área afectada directamente por un incidente, evento o emergencia, de origen natural o antrópico, que sufre daños, fallas o deterioro en su estructura y funcionamiento normal.

Roles y responsabilidades plan de emergencias

Coordinador de emergencias: Evalúa situaciones y toma decisiones estratégicas para el manejo de la emergencia. La evaluación de situaciones la llevará a cabo en coordinación con el grupo de apoyo interno, el jefe de brigadas y los cuerpos de socorro.

Coordinador de Emergencias
Funciones antes de la emergencia
<ul style="list-style-type: none">➤ Conoce el Plan de Emergencias.➤ Garantiza el cumplimiento del plan, asegurando los medios administrativos, técnicos y logísticos necesarios para su implementación, mantenimiento y puesta en marcha.➤ Participa en actividades de capacitación y entrenamiento.➤ Verifica que se tomen las medidas necesarias, para la identificación y control de riesgos.➤ Verifica que los planes y procedimientos de emergencia sean adecuados y coordinados con los grupos de apoyo interno.➤ Revisa y aprueba los programas de capacitación para los grupos operativos de emergencia, así como la adquisición y mantenimiento de los equipos básicos para emergencias.➤ Verifica que los brigadistas cuenten con los equipos adecuados para la atención de emergencias.
Funciones durante la emergencia
<ul style="list-style-type: none">➤ Evalúa situación presentada, con Jefe de Brigadas y/o grupos de apoyo internos o externos.➤ Toma decisiones sobre medidas inmediatas a tomar para el manejo de la emergencia, como pueden ser:<ul style="list-style-type: none">- Suspensión inmediata de actividades.- Activación Punto de Encuentro y evacuación de instalaciones.- Control de la emergencia con grupos de apoyo propios.- Solicitud de apoyo a grupos externos, según sea el caso y la naturaleza de la emergencia.- Salvamento de bienes.➤ Vela siempre y prioritariamente por la seguridad y el bienestar de los ocupantes propios y externos.➤ Mantiene constante comunicación con el Jefe de Brigadas y los grupos internos para informar sobre la evolución de la situación a los medios, pedir opiniones o apoyos.➤ Da aviso inmediato al personal fijo y flotante sobre el Control definitivo de la Emergencia.
Funciones después de la emergencia
<ul style="list-style-type: none">➤ Evalúa la situación después de controlada la emergencia, con el Jefe de Brigadas y/o grupos de apoyo internos y externos.➤ Coordina las actividades de recuperación.➤ Si la situación lo permite da orden de reingreso a las instalaciones.➤ Vela por la seguridad y bienestar de las personas e instalaciones durante la etapa de recuperación.➤ Elabora inventario e informe de pérdidas y daños.➤ Evalúa en coordinación con el Jefe de Brigadas y el Grupo de Apoyo Interno, los informes, evidencias de la Emergencia.➤ Revisa, evalúa y ajusta en coordinación con Jefe de Brigadas y Grupo de Apoyo Interno las normas y procedimientos de respuesta a emergencias, en caso necesario.

Coordinador de apoyo interno y externo: será la persona encargada de orientar el desarrollo de las actividades necesarias para la atención de emergencias y de coordinar apoyo técnico y logístico suministrado por el estado y por otras entidades vecinas para los eventos que se puedan presentar, coordina transporte de heridos, el apoyo que prestaran hospitales alternos, establece los convenios con las entidades de socorro y lo grupos de seguridad del departamento.

Coordinador de Apoyo Interno y Externo

Funciones antes de la emergencia

- Conoce perfectamente el Plan de Emergencias.
- En coordinación con asesores e integrantes de la brigada revisa, complementa y actualiza el Plan de Emergencias.
- Coordina los programas de capacitación, entrenamiento, simulacros y evalúa su desarrollo.
- Participa en actividades de capacitación y entrenamiento.
- Verifica y evidencia que se tomen las medidas necesarias, para la identificación y control de riesgos.
- Verifica y evidencia que se mantengan en buen estado los elementos de protección y seguridad a través de la realización de los programas de inspecciones y mantenimiento.
- Verifica y evidencia que los brigadistas y en particular la institución cuente con los equipos adecuados para la atención de emergencias.

Funciones durante la emergencia

- Evalúa situación presentada, con los brigadistas y grupos de apoyo interno y/o externos.
- Informa al Coordinador de Emergencias sobre la situación de emergencia y su desarrollo.
- Toma decisiones sobre medidas inmediatas a tomar para el manejo de la emergencia, como pueden ser:
 - Control de la emergencia con grupos de apoyo propios.
 - Recursos inmediatos para utilizar.
 - Solicitud de apoyo a grupos externos, en caso necesario.
 - Abortar el sitio de la emergencia y evacuar.
- Vela prioritariamente por la seguridad de los grupos operativos propios y externos, así como la de los ocupantes del ESM.
- Mantiene constante comunicación con el Coordinador de Emergencias y los grupos, brigadistas o personal de apoyo para informar sobre la evolución de la situación y/o solicitar apoyos.
- Da aviso inmediato al Coordinador de Emergencias, sobre el Control definitivo de la Emergencia.

Funciones después de la emergencia

- Evalúa la situación después de controlada la emergencia, con brigadistas y/o grupos de apoyo de la sede o externos.
- Dirige y coordina las actividades de recuperación.
- Si la situación lo permite comunica al Coordinador de Emergencias que se puede dar la orden de reingreso a las instalaciones.
- Vela por la seguridad de los grupos a su cargo e instalaciones durante la etapa de recuperación.
- Participa en las actividades de investigación del siniestro y elabora informe que incluya la actuación de los grupos operativos
- Evalúa en coordinación con el Coordinador de Emergencias y el Grupo de Apoyo Interno, los informes y evidencias de la Emergencia y su manejo.

Coordinador de Apoyo Interno y Externo

- Revisa, evalúa y ajusta en coordinación con El Coordinador de Emergencias y Grupo de Apoyo Interno las normas y procedimientos de respuesta a emergencias, en caso necesario.
- Verifica y evidencia la recuperación de equipos (extintores, botiquines y otros).

Coordinador de comunicaciones: será la persona responsable de servir de portavoz oficial del ESM ante la comunidad y los medios de comunicación durante y después de la emergencia, es la persona encargada de emitir los informes o comunicados a los medios de comunicación. Su gran responsabilidad radica en manejar la Imagen Institucional.

Coordinador de Comunicaciones

Funciones durante y después de la emergencia

- Coordina con el Coordinador de emergencias el tipo de comunicado y su contenido.
- Será la única persona encargada de hablar con los medios de comunicación.
- Velara por la imagen Institucional, comunicando las acciones que se han llevado a cabo para el control de la emergencia.
- Formular y emitir la información acerca del incidente a los medios de prensa, otras instituciones u organizaciones relevantes externas.
- Respetar las limitaciones para la emisión de información que imponga el comandante de incidente.
- Será el único vocero autorizado para suministrar información de los hechos ocurridos en la emergencia.

Coordinador de seguridad física: será la persona responsable de coordinar todas las actividades relacionadas con la prevención de actividades delincuenciales reinantes en la zona de operación del ESM, también previene o controla los brotes de desorden al interior del ESM ya sea con relacionada directamente con los funcionarios o personal de visitantes.

Coordinador de Seguridad Física

Funciones durante y después de la emergencia

- Coordinar y supervisar el ingreso del personal que apoyara la emergencia.
- Control de flujo vehicular en las instalaciones.
- Controla los actos de robo y vandalismo con apoyo de las autoridades competentes.
- Coordinar con las entidades que controlan el orden público los procedimientos necesarios para garantizar un desplazamiento seguro.
- Apoyar las funciones de los demás grupos antes, durante y después.

Coordinador/jefe brigada de emergencias: evalúa situaciones y toma decisiones operativas para el manejo de la emergencia. La evaluación de situaciones la llevará a cabo en coordinación con los Brigadistas y los Cuerpos de Socorro.

Coordinador / Jefe de Brigadas

Funciones antes de la emergencia

- Conoce perfectamente el Plan de Emergencias.
- En coordinación con asesores e integrantes de la brigada revisa, complementa y actualiza el Plan de Emergencias.
- Coordina los programas de capacitación, entrenamiento, simulacros y evalúa su desarrollo.
- Participa en actividades de capacitación y entrenamiento.
- Verifica y evidencia que se tomen las medidas necesarias, para la identificación y control de riesgos.
- Verifica y evidencia que se mantengan en buen estado los elementos de protección y seguridad a través de la realización de los programas de inspecciones y mantenimiento.
- Verifica y evidencia que los brigadistas y en particular la institución cuente con los equipos adecuados para la atención de emergencias.

Funciones durante la emergencia

- Evalúa situación presentada, con los brigadistas y grupos de apoyo interno y/o externos.
- Informa al Coordinador de Emergencias sobre la situación de emergencia y su desarrollo.
- Toma decisiones sobre medidas inmediatas a tomar para el manejo de la emergencia, como pueden ser:
 - Control de la emergencia con grupos de apoyo propios.
 - Recursos inmediatos para utilizar.
 - Solicitud de apoyo a grupos externos, en caso necesario.
 - Abortar el sitio de la emergencia y evacuar.
- Vela prioritariamente por la seguridad de los grupos operativos propios y externos, así como la de los ocupantes del ESM.
- Mantiene constante comunicación con el Coordinador de Emergencias y los grupos, brigadistas o personal de apoyo para informar sobre la evolución de la situación y/o solicitar apoyos.
- Da aviso inmediato al Coordinador de Emergencias, sobre el Control definitivo de la Emergencia.

Funciones después de la emergencia

- Evalúa la situación después de controlada la emergencia, con brigadistas y/o grupos de apoyo de la sede o externos.
- Dirige y coordina las actividades de recuperación.
- Si la situación lo permite comunica al Coordinador de Emergencias que se puede dar la orden de reingreso a las instalaciones.
- Vela por la seguridad de los grupos a su cargo e instalaciones durante la etapa de recuperación.
- Participa en las actividades de investigación del siniestro y elabora informe que incluya la actuación de los grupos operativos
- Evalúa en coordinación con el Coordinador de Emergencias y el Grupo de Apoyo Interno, los informes y evidencias de la Emergencia y su manejo.
- Revisa, evalúa y ajusta en coordinación con El Coordinador de Emergencias y Grupo de Apoyo Interno las normas y procedimientos de respuesta a emergencias, en caso necesario.
- Verifica y evidencia la recuperación de equipos (extintores, botiquines y otros).

Brigadistas: personal con la dotación y el entrenamiento necesario, para dar respuesta a situaciones de emergencia como incendio, evacuación y primeros auxilios. De acuerdo con sus competencias el personal de cada área se integrará a los diferentes grupos de apoyo internos o externos, según se le requiera.

Brigadistas

Funciones antes de la emergencia

- Conocen el Plan de Emergencia y su participación específica.
- Participan en actividades de capacitación y entrenamiento.
- Verifican periódicamente el estado de instalaciones, estructuras, elementos inestables, etc., identificando posibles situaciones que puedan generar lesiones a las personas o situaciones de emergencia y notificando al Coordinador de Emergencias, a fin de que se tomen medidas de corrección.
- Verifican que se cuenta con el equipos y materiales disponibles y adecuados para el manejo de dichas situaciones (atención de primeros auxilios, control de incendios, evacuaciones).
- Inspeccionan periódicamente el estado y funcionalidad de los equipos de seguridad (botiquín, camilla, extintores, señales, etc.) para programar su reposición, recargue, reubicación etc.
- Verifican y evidencian si existen personas (administrativos, directivos) con alguna “alerta médica”, clase de enfermedad, medicamentos y primeros auxilios requeridos para el manejo de la misma.

Funciones durante la emergencia

- De acuerdo con el tipo de emergencia inician el proceso de atención y manejo del evento (atención de primeros auxilios, control de incendio, desplome de objetos o estructura, explosión) previa comunicación con el Jefe de Brigadas si la situación lo permite.
- Reportan al Jefe de Brigadas (novedades y desarrollo de la situación).
- Realizan clasificación de heridos y remiten con acompañante en caso necesario, llenan registro y hacen seguimiento a situación del paciente.
- Están atentos a las indicaciones impartidas por el Coordinador de Evacuación.
- Si son autorizados por este y por el Jefe de Brigadas y los Cuerpos de Apoyo (Bomberos, Policía, Cruz Roja), colaboran en el control de la emergencia cuando esta ya pasa su manejo.
- En caso necesario cumplen otras tareas de apoyo que se requieran.
- Reportan al Jefe de Brigadas el control de la emergencia, cuando esta se dé con certeza.

Funciones después de la emergencia

- Hacen seguimiento de las personas que hayan sido remitidos a centros de salud.
- Colaboran en la reposición de equipos y elementos utilizados.
- Cumplen tareas de apoyo en las actividades de recuperación, cuando se le requiera.
- Junto con el Jefe de Brigadas y/o grupos de apoyo internos o externos evalúan la situación después de la emergencia.
- Velan por la seguridad de personas e instalaciones a su alrededor, durante la etapa de recuperación.
- Participan en las actividades de investigación del siniestro y elaboran informe, evaluando su actuación dirigida al Jefe de Brigadas. Hacen recomendaciones y sugerencias.
- Colaboran en la recuperación de equipos (extintores, elementos, camillas y otros) utilizados durante la emergencia.

Funcionarios: conocer las normas y procedimientos para actuar en caso de emergencia.

Funcionarios

Funciones antes de la emergencia

- Conocen el Plan de Emergencia y su participación específica.
- Participan en actividades de capacitación y entrenamiento.
- Presentan oportunamente las inquietudes referentes a su responsabilidad dentro del Plan o condiciones detectadas.

Funciones durante la emergencia

- Desarrollan los procedimientos específicos establecidos.
- Facilitan y ayudan a coordinar la salida del personal fijo y flotante, en caso de que se dé orden de evacuar.
- Permanecen en Punto de Encuentro, mientras transcurre el manejo de la emergencia o hasta que se dé una orden diferente.
- En caso necesario cumplen otras tareas de apoyo para las que se le requiera.

Funciones después de la emergencia

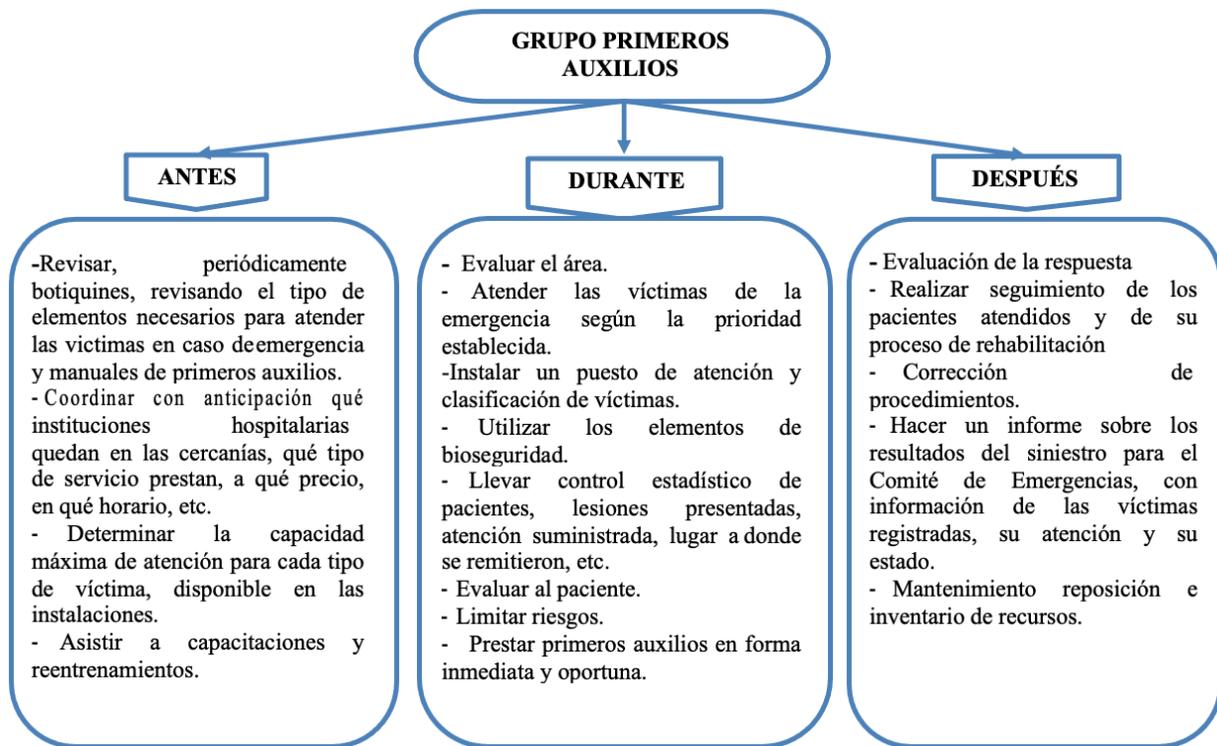
- Permanecen en el Punto de Encuentro, hasta que se les dé orden de reingresar o abandonar definitivamente el sitio.
- Informan a los Coordinadores de Evacuación, cualquier situación anormal observada durante el proceso de evacuación.

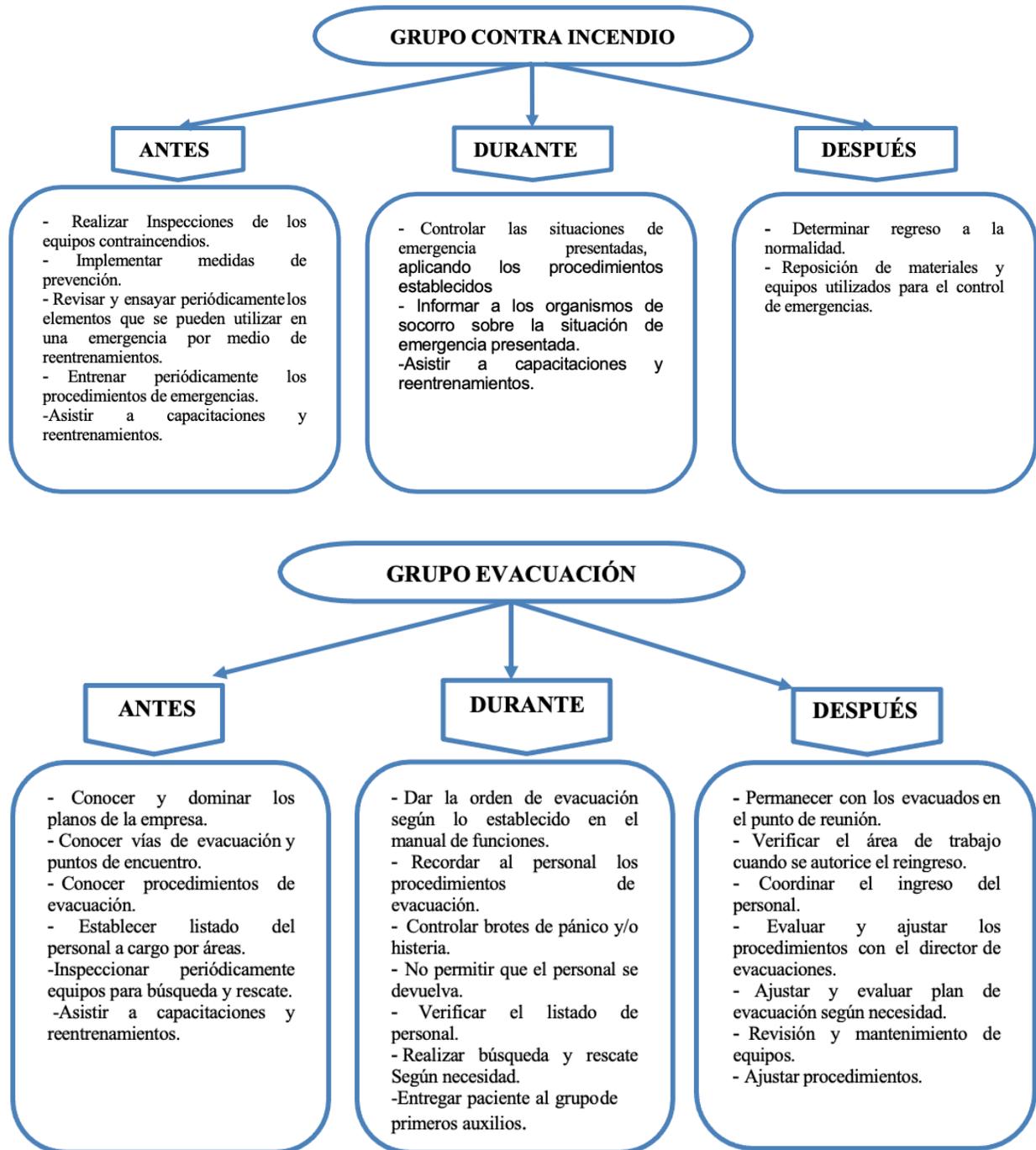
- Presentan sus inquietudes o sugerencias al Coordinador de Emergencias, sobre lo observado o vivido durante el evento.

Brigada de Emergencias

Debe fortalecer los procedimientos operativos en cuanto al manejo de evacuaciones, manejo de situaciones médicas, y acciones de control de incendios, es decir, las personas que la conformen deberán tener el suficiente conocimiento y capacidad para manejar y dar respuesta oportuna y eficaz a cualquier evento de emergencia (incendio, sismo, desplomes, terrorismo, no importando sean de origen natural o antrópicos) o los conexos a estos (heridos, conatos de incendio, atrapados, evacuación, etc.). En lo posible será personal voluntario que en el momento de presentarse la emergencia actuará de acuerdo con los procedimientos establecidos, mientras llegan los organismos de socorro externos.

Funciones de los grupos de la brigada:





Programas de capacitación

El buen desempeño de los grupos depende de la formación y los conocimientos adquiridos para la participación en cada una de las actividades y protocolos que propone el plan de emergencias del ESM 3114 CACOM – 4. Por esta razón, se crea la guía metodológica para el diseño del plan de capacitación en emergencias de las amenazas naturales, sociales y antrópicas.

Contenidos de capacitación:

Simulacros:

Su objetivo es evaluar, mejorar o actualizar el plan de emergencia existente, como también detectar los puntos débiles o fallas en la puesta en marcha de éste, además sirve para identificar la capacidad de respuesta y el periodo de autonomía del personal del ESM 734498311482 CACOM - 4

El ESM 734498311482 CACOM - 4 para afrontar una emergencia con sus recursos internos evaluando la habilidad del personal en el manejo de la situación, complementando así su entrenamiento.

Al realizar un simulacro se disminuye y optimiza el tiempo de respuestas ante una situación de emergencia y a la vez promueve la difusión del plan entre el personal de la institución, preparándolos para afrontar una situación de emergencias.

Clasificación de los simulacros

En el ESM 734498311482 CACOM - 4 se realizarán dos clases de simulacros:

1. Simulacros avisados: Se realizan avisando con anterioridad al personal la hora, lugar y fecha del simulacro; se utilizan para capacitar al personal de la institución mientras aprende a identificar su ruta y zona de refugio.
2. Simulacros sorpresivos: Se realizan sin aviso previo al personal. No es recomendable hacer simulacros sorpresivos sin haber realizado previamente dos o tres simulacros avisados, con el fin de evitar percances con personal que no ha sido suficientemente entrenado.

Ejecución de los simulacros

Para realizar un simulacro se debe considerar tres (3) fases que son de suma importancia como son:

1. Planeación de la actividad
2. Ejecución del simulacro
3. Evaluación de la actividad

1. Fase planeación: fase previa a la realización del simulacro en ella se estructura toda la actividad que se va a realizar, para ello se requiere definir los siguientes aspectos:

- Definir el alcance del simulacro a realizar.
- Recursos humanos y técnicos disponibles para la ejecución de la actividad.
- Las personas comprometidas en la realización de la actividad simulada, los lesionados ficticios, los brigadistas, etc.

- El área de la institución seleccionada, las rutas de evacuación, los obstáculos, las escaleras y las puertas de salida y los sistemas de alarma y comunicación.
- Las áreas de concentración de los evacuados y las posibles áreas de expansión.
- Las instituciones de salud a donde se pueden remitir los lesionados, el sistema de remisión, de comunicación y de transporte.
- El mecanismo de evaluación que se va a utilizar al finalizar el simulacro.

2. Fase de ejecución: esta fase requiere la mayor atención y seriedad en la participación de todo el personal del ESM 734498311482 CACOM - 4 para una verdadera estructuración, capacitación, análisis y evaluación del plan de emergencia, para ello se deben realizar las siguientes actividades:

- Reunión del comité organizador para realizar los últimos ajustes a la actividad, repasar los pasos a seguir y detectar inconvenientes o imprevistos presentados a última hora.
- Preparación de las personas que van a representar lesionados ficticios.
- Supervisión del área en donde va a suceder la emergencia ficticia.
- Ubicación de los observadores y confirmación de sus actividades.
- Declaración de alerta por la persona o personas designadas.
- Declaración de alarma por la persona o personas designadas.
- Difusión de alarma por la persona o personas designadas.
- Comunicación con las instituciones que prestan ayuda en situaciones de emergencia.
- Maniobras o actividades específicas tendientes al control inicial de la situación de riesgo que generó la emergencia, de acuerdo con lo planeado y con los recursos disponibles.
- Definición de la evacuación, definición del tipo de evacuación: total o parcial, orden de evacuación, designación del lugar de concentración de los evacuados e iniciación de la evacuación.
- Concentración de los lesionados ficticios en las zonas de seguridad predeterminadas.
- Instalación del centro de atención a los lesionados.
- Orden de finalización de la actividad por la persona designada para tal fin.
- Concentración de los participantes en un lugar predeterminado para la evaluación de la actividad.

3. Fase de evaluación: En esta fase se sacan las conclusiones que sirven de base para realizar ajustes, corregir errores o resaltar aciertos en toda la actividad.

Procedimiento Evacuación

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EVACUACIÓN			
FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	
	<p>Si la emergencia es en su área, evalúe la situación y avise al brigadista o Líder de evacuación cual es la situación.</p>	Trabajadores área donde se identificó el peligro	
	<p>Si escucha la alarma de evacuación o recibe la orden por otro medio que pueda considerar oficial: Ordene la Evacuación</p>	Líder de Evacuación	
	ANTES DE SALIR		
	<p>Suspender actividades, apagar equipos y tomar información importante (si las condiciones lo permiten).</p>	Trabajadores área donde se identificó el peligro	
	<p>El Líder de Evacuación o brigadistas se ponen el chaleco para que el personal lo identifique.</p>	Líder de Evacuación o brigadista	
	<p>El Líder de Evacuación o brigadista recuerda a las personas la ruta de salida y el punto de reunión final. Si alguien requiere ayuda le asigna un acompañante.</p>	Líder de Evacuación o brigadista	
	<p>NOTA: Si al sonar la alarma de evacuación el Líder de Evacuación o brigadista no se encuentra en su área debe desplazarse directamente al punto de encuentro asignado a su grupo.</p>	Líder de Evacuación o brigadista	
	DURANTE LA SALIDA		
	<p>Indique a todos la salida, recuérdelos la ruta de evacuación y el sitio de reunión final. Si hay humo haga que las personas se desplacen agachadas.</p>	Líder de Evacuación	
	<p>Siga la ruta establecida y no permita que nadie se devuelva. Si se identifica algún peligro, tome una ruta alterna.</p>	Líder de Evacuación	
	<p>Verifique que el área queda evacuada completamente. Cierre las puertas sin seguro al salir.</p>	Líder de Evacuación	
	<p>NOTA: Si alguien rehúsa a abandonar el área, no debe quedarse con dicha persona. Al salir, notificará esta anomalía al Coordinador de Emergencias.</p>	Líder de Evacuación	
	DESPUÉS DE SALIR		
	<p>Lleve a las personas hasta el sitio de reunión final y verifique el personal con su lista, repórtese en el sitio de reunión final.</p>	Líder de Evacuación – Grupos a Cargo	
	<p>Notifique novedades y permanezca en el sitio de reunión con el grupo a cargo para recibir instrucciones.</p>	Líder de Evacuación – Grupos a Cargo	
<p>Una vez se haya controlado la emergencia se procede a realizar el reporte, el informe y las labores de recuperación.</p> <p>Se define ingreso a las instalaciones o suspensión de actividades.</p>	Comité de Emergencias		

Procedimiento Amenaza Antrópica

FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
<pre> graph TD A[Notificación de la Amenaza] --> B[Pida ayuda] B --> C[Actúe con extintores adecuados para el incendio inicial] C --> D{¿Se controló?} D -- NO --> E[Activación de la alarma] D -- SI --> F[Vuelta a la calma] E --> G[Orden de Evacuación] G --> H[Llame a los bomberos] H --> I[Quite suministro] I --> J{¿Emergencia Controlada?} J -- NO --> K[Evacue y espere la respuesta avanzadade bomberos] J -- SI --> L[Realicen una evaluación de la emergencia] K --> M{¿Emergencia Controlada?} M -- NO --> K M -- SI --> N[Vuelta a la normalidad] N --> O[FIN] F --> P[Evalué la situación] P --> Q[Comunique al Jefe de área] </pre>	<p>Detecta el incendio en su etapa Inicial, conato. Pide ayuda.</p> <p>Controle el incendio en su etapa inicial, utilice sistemas manuales (extintores). Si no tiene entrenamiento para la manipulación de los equipos de extinción, evacúe el área afectada.</p> <p>Active la alarma de evacuación u otro medio que se pueda considerar oficial para iniciar la evacuación.</p> <p>Inspeccione la zona de impacto y aledaños, para verificar la completa extinción del fuego. Si es necesario refrigere el área. Si no se logró controlar el incendio en su etapa inicial, active cadena de llamadas y comuníquese con la línea de emergencia 123 o los grupos de apoyo (Bomberos, Policía, Cruz Roja)</p> <p>Si hay víctimas, llévelas a la enfermería, consultorio o punto de encuentro para su respectiva atención y clasificación. De ser necesario solicite ambulancias.</p> <p>No retire material ni escombros hasta tanto no se haya realizado la investigación pertinente por parte de las autoridades respectivas (bomberos, policía y seguridad y salud en el trabajo).</p> <p>Una vez se haya controlado la emergencia, asegúrese de realizarla recarga de los extintores usados y ubicarlos en su respectivo lugar.</p> <p>Se define ingreso a las instalaciones o suspensión de actividades.</p>	<p>Brigadistas y Trabajadores del área donde se identificó el peligro</p> <p>Coordinador de brigada de emergencias, Líder de la brigada contra incendios o brigadistas</p> <p>Coordinador de brigada de emergencias, líder de la brigada de primeros auxilios o brigadistas</p> <p>Coordinador de la emergencia o Coordinador de la brigada</p> <p>Coordinador de la brigada, Líder de la brigada de contra incendios</p>

Procedimiento Amenaza Natural

FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
<pre> graph TD A[Notificación de la Amenaza] --> B[Suspenda actividades, refúgiase en un lugar seguro y/o áreas seguras] B --> C[Pasa el movimiento telúrico] C --> D[Active la alarma de evacuación] D --> E[Activación del Comité de Emergencias] D --> F[Reunión y censo en el punto de encuentro] E --> G[Brigada de emergencias brinda los primeros auxilios] G --> H{¿Se presentan víctimas?} H -- SI --> I[Solicitud ayudas externas] H -- NO --> J{¿Evacuo todo el personal?} F --> I I --> J J -- SI --> K[Comuniqué al Jefe de área] J -- NO --> L[Coordina búsqueda con ayuda externa] K --> M[Evaluación de las instalaciones. Atención de la emergencia] M --> N[FIN] </pre>	<p>Durante el sismo: no corra, refúgiase en lugar seguro y/o áreas seguras inicialmente Señalizadas si la edificación es sismo resistente.</p> <p>Después del sismo: junto con los coordinadores, dirijase por la ruta de evacuación hasta el punto de encuentro (si es Seguro salir de la edificación).</p> <p>Si la edificación no es sismo resistente evacue.</p>	<p>Ocupantes de la edificación</p>
<p>Active la alarma de evacuación u otro medio que se pueda considerar oficial para iniciar la evacuación.</p> <p>Se activa el comité de emergencias.</p> <p>En punto de encuentro se procede a realizar censo para verificación de salida de todo el personal.</p>	<p>Coordinador de emergencias, coordinador brigada, líderes de brigada</p>	
<p>Se organiza la brigada emergencia y se realiza censo de los ocupantes de la edificación en el punto de encuentro.</p> <p>Evacuación y atención inicial de víctimas.</p>	<p>Coordinador de brigada y líder de evacuación</p>	
<p>De ser necesario active cadena de llamadas empezando con la línea de emergencia 123 o los grupos de apoyo (Bomberos, Policía, Cruz Roja)</p>	<p>Brigada de primeros auxilios</p>	
<p>Evaluación estado de las instalaciones.</p> <p>Se define ingreso a las instalaciones o suspensión de actividades.</p>	<p>Coordinador de emergencias y Coordinador de brigada</p>	

Procedimiento Amenaza Social

FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
<pre> graph TD A[Notificación de la Amenaza] --> B[Trate de identificar objetos extraños cerca a su puesto de trabajo] B --> C{¿Encontró?} C -- NO --> D[Comunique al Jefe de área] C -- SI --> E[Supervisor o Brigadista] E --> F[Solicita Avuda Externa] E --> G[Activación de la alarma por la persona asignada] G --> H[Orden de Evacuación] H --> I[En el Punto de Encuentro espera instrucciones] I --> J{¿Punto de encuentro es seguro?} J -- NO --> K[Traslado del personal a un lugar más seguro] J -- SI --> L[Esperar Instrucciones a seguir] L --> M{¿Emergencia Controlada?} M -- SI --> N[El personal regresa a su lugar de trabajo] M -- NO --> L N --> O[FIN] </pre>	<p>Informe al personal de Seguridad y/o brigadista la ubicación del paquete sospechoso, realice una observación de los elementos que conforman su puesto de trabajo, no toque nada y reporte cualquier condición anormal al Jefe de su Área.</p>	Ocupantes del área identificada de peligro.
	<p>De inmediato que sea confirmada la presencia de un objeto extraño por el personal especializado, active la alarma de evacuación u otro medio que se pueda considerar oficial para iniciar la evacuación.</p>	Personal de vigilancia, Brigadista y/o encargado de Seguridad y Salud en el trabajo.
	<p>Movilícese a una buena velocidad no se detenga y llegue hasta el sitio de encuentro definido y espere las instrucciones del Líder de Evacuación.</p>	Ocupantes del Edificio Brigadistas Personal de vigilancia
	<p>Active la cadena de llamadas empezando con la línea de emergencia 123 o los grupos de apoyo (Bomberos, Policía, Cruz Roja)</p>	Brigadistas Personal de vigilancia
	<p>Una vez se confirme que todo el personal ha evacuado, se debe realizar aislamiento del área con presunta identificación del peligro y control de acceso de solo personal autorizado.</p>	Brigadistas Personal de vigilancia
	<p>En el punto de encuentro definido, informe la situación a al coordinador de emergencias.</p> <p>Coordine la intervención de Entidades de Apoyo Externo</p>	Jefe de brigada, coordinador de emergencia
	<p>Se define ingreso a las instalaciones o suspensión de actividades.</p>	Coordinador de Emergencia